



# HERALDO de GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves  
15 junio

## CARBURO DE TODAS CLASES SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

## Grand Hôtel Restaurant Paris FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO) FIGUERAS

Establecimiento de 1.<sup>er</sup> orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

## LAS CORTES Y EL GOBIERNO

A la hora en que nos disponemos á trazar estas líneas, fecha señalada para la apertura de las cortes españolas, deben haber reanudado sus sesiones, tras larga interrupción, no comprendida por mala mente explicada, el senado y el congreso, y, al hacerlo, se presenta grande, inmensa, su tarea y pequeño liliputiense el gobierno que ante ambos cuerpos colegisladores ha de comparecer para dar cuenta de sus grandes yerros.

Las cortes, la suprema representación de la Patria, están obligadas en esta ocasión á dar gallarda muestra de su poder, para que sirva de escarmiento en lo sucesivo la responsabilidad que contraen los gobernantes que intentan anularlas para disimular su ineptitud.

La perspectiva del parlamento ejerciendo sus funciones augustas, de tal modo empujea la significación del gabinete que ha subsistido como parodia de gobierno personal, que ya es convicción en los más adictos la imposibilidad de que continúe en el poder mucho después de la apertura de las cámaras.

Pero no es solamente al presidente del consejo á quien corresponde la responsabilidad de la existencia ilegal del actual gabinete.

Buena parte de la responsabilidad alcanza también al partido conservador por no haber desautorizado con su pro-

testa al gobierno que, saliendo de su seno, ha sido una negación rotunda del programa y las ideas de aquel que más alta colocara la bandera del orden y la legalidad dentro del espíritu de la constitución.

Se ha de fallar en las cortes el pleito sobre la jefatura del partido conservador. Si algún derecho hubiera podido alegar en su favor el señor Villaverde, antes de esta última etapa de gobierno, ahora es imposible, ahora se encuentra completamente inutilizado, porque en España no pueden existir partidos que no reconozcan como base de su programa la soberanía de las cortes, y el señor Villaverde, si de palabra la ha reconocido jurando la constitución, de hecho la ha negado, quizás porque prestó el juramento con reservas mentales.

Ha de ser, por consiguiente, una derrota total la que en el parlamento experimente el señor Villaverde. Caerá como gobernante y como político; será barrido al montón anónimo de los votantes autómatas.

Y caerá también el partido conservador al peso de sus culpas para no levantarse más que como una fuerza aprovechable que utilice un advenedizo, un desertor de otro partido, un político sin ideales; pero hábil y amante del parlamento, cuyas ambiciones encuentran cómodo escabel en esa masa inconsciente del partido conservador disuelto y desmoralizado.

El señor Villaverde dejará de ser gobierno para convertirse en un átomo de la mayoría, cuando reconstituído el partido conservador á las órdenes de Maura, vuelva á ocupar el poder. Esto si el señor Villaverde no busca en un partido anti-constitucional puesto más preeminente ó se retira de la vida política convencido de su nulidad.

Por esto decimos al comienzo de este artículo que al reanudar sus sesiones los cuerpos colegisladores se presenta muy grande su tarea y muy pequeño el gabinete Villaverde.

## CARTA ABIERTA

Señor director de

HERALDO DE GERONA

Muy señor nuestro: El grémio de fabricantes en corcho de la Alta Extremadura, reunidos el 30 de mayo último, siguiendo el movimiento iniciado por otras regiones corcheras, y ante la necesidad de hacer algo para remediar la crisis porque atraviesa nuestra industria, ha acordado en primer término ir en comisión á Madrid á los efectos de la información que había de tener lugar ante la junta de aranceles y valoraciones, y en segundo, emitir su opinión respecto á lo que hay que ver de conseguir del gobierno al tiempo de verificarse tratados de comercio con las demás naciones.

Nuestro primer pensamiento fué pedir el tipo de 50 pesetas por cada 100 kilogramos á la salida del corcho en plancha, de nuestras fronteras y al mismo tiempo recabar del ministro, las debidas gestiones acerca del gobierno portugués para que entre en este convenio creyendo así, fomentar el desarrollo y prosperidad de la industria nacional.

En otro caso y una vez se concierten nuevos tratados de comercio, pedir derechos de reciprocidad aplicables á la plancha y equivalentes á lo que pagan nuestros tapones á la entrada de las demás naciones.

La experiencia nos enseñó que «unión es fuerza» y si unidos y de comun acuerdo vamos á Madrid á defender nuestros derechos imponiéndonos con la fuerza de la razón es fácil conseguir lo que hasta la fecha y por falta tal vez de una buena inteligencia no hemos por desgracia nuestra, podido alcanzar. Por esto, la región en que vivimos opina que debemos comunicarnos desde luego (ya que se supone cerca la fecha de abrirse la información en Madrid) y emitir nuestras respectivas opiniones para con ellas extraer lo mejor á nuestros comunes intereses, y tener mucho adelantado para la reunión preparatoria que de los distintos centros de toda España, había de tener lugar en Madrid antes de ver al ministro, y tengamos desde luego facilidad de ir á gestionar de perfecto acuerdo, y no dar el triste espectáculo de cuando el intento de renovación de los últimos tratados con Alemania.

Que lo pasado nos sirva de lección para el porvenir y juntos trabajemos en bien de nuestros propios intereses, y para el engrandecimiento de nuestra patria.

Esperando no ver defraudadas nuestras esperanzas respecto á su valiosa cooperación, y que nos contestará antes del 15 cor-

riente si le es posible, y desde luego nos ofrecemos en todo y para todo servidores,  
q. b. s. m.

Por el «Grémio de Fabricantes de la Alta Extremadura».

La comisión,

Edelmiro Esteva. Narciso Juanals.

Cáceres 8 de junio de 1905.

\*\*\*

Aunque deshojes las rosas,  
no te claves las espinas,  
y arrójalas si perdieron  
hermosura y lozanía.

La abeja sólo se para  
en la que se yergue altiva,  
naciente, fresca y lozana,  
dando aromas á la brisa.

Un beso dá en su corola,  
y, cuando la vé marchita,  
vá en busca de otra más fresca  
á gozar de sus delicias.

Haz lo mismo que la abeja,  
peregrino de la vida:  
busca juventud, belleza,  
unos labios que sonrían,  
ojos ardientes de amores,  
esperanzas y alegrías;

y si la pena te asalta,  
no desmayes ni te rindas:  
sigue el valle, peregrino,  
arroja flores marchitas,  
que otras, lozanas y hermosas,  
con sus aromas te brindan.

Gabriel Briones.

## NOTICIAS

Una nutrida comisión de vecinos de Blanes, de la que formaban parte propietarios, comerciantes, industriales y hombres de carrera y una numerosa representación de aquel ayuntamiento, presididos por el digno diputado provincial por el distrito de Santa Coloma de Farnés, don Luís de Prat, vino el viernes último á esta ciudad con el fin de visitar al señor gobernador civil de la provincia y exponerle sus fundados temores del ningún resultado práctico que para los efectos de la moralización y encauzamiento de la desdichada administración municipal de aquella villa dará la visita de inspección que está llevando á cabo el oficial primero del gobierno, don Pedro Hernández, pues por la forma como se practica dicha visita presumen que no saldrán á la superficie los horrores de dicha administración que tienen soliviantado á aquel honrado vecindario, anheloso de que una vez para siempre cesen las concupiscencias y abusos del descocado caciquillo que arruina y deshonra á Blanes.

El señor Jorro recibió deferentemente á los comisionados, les oyó con atención y les prometió transmitir á su delegado en Blanes instrucciones encaminadas á garantizar la mayor imparcialidad y amplitud en la formación del expediente que instruye. Prometiéndoles además, el señor Jorro, que cuando llegue á él el citado expediente lo resolverá en estricta justicia y les aconsejó que, para cuanto tengan que exponer á su delegado, pidan al mismo, los concejales que convoque á sesiones extraordinarias y los particulares le dirijan los escritos de exposición ó queja que crean oportunos,

pues el señor Hernández viene obligado á hacer dichas convocatorias presidiendo las sesiones y á unir al expediente los citados escritos, asegurándoles, por último, que una vez fallado el expediente que se instruye, no tendrá inconveniente alguno en ponerlo á la vista de cualquier blandense que lo desee.

Los visitantes salieron satisfechos de las deferencias del visitado, tomando buena nota de sus categóricas afirmaciones y promesas y regresaron á Blanes dispuestos á seguir sus indicaciones y á proseguir su plausible campaña de combatir por todos los medios legales al procaz cacique y á sus compinches evitando con su enérgica pero cuerda conducta que el pueblo de Blanes, justamente indignado con los que tan pésimamente administran sus intereses, lleve á cabo algún acto de fuerza al que parece hallarse dispuesto, por cansancio de la lucha legal contra quien se ve amparado por los que más debieran combatirle.

Nosotros que hemos dudado siempre, y seguimos dudando, de la eficacia de la visita del señor Hernández, como explicamos en cuanto hicimos el anuncio de ella, porque conocemos las tretas del vampiro de Blanes y sus amparadores, y porque sabemos que el señor Hernández está, desde que pisó Blanes, poco menos que secuestrado por los enemigos del pueblo que le acompañan á todas partes y que, por si acaso, le han puesto una especie de guardia de vista en un ex-empleado municipal destituido por la mayor y más sana parte del ayuntamiento, levantamos también acta de las manifestaciones hechas por el gobernador civil el viernes último, para aplaudirle en su día como justiciero, si lo es, ó para censurarle como encubridor de las barbaridades del cacique de Blanes, si llegase el caso.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario del gobierno civil de esta provincia, don Magín de Castro, que desempeñaba igual cargo en la provincia de Tarragona.

Como consecuencia del sorteo verificado en la audiencia de esta provincia, entre los diputados provinciales letrados y en defecto de ellos, abogados ó catedráticos del instituto, para formar con la sala de dicha audiencia el tribunal contencioso provincial, han resultado elegidos los siguientes señores: vocal primero, don Mariano de Linares Delhom, diputado provincial; vocal segundo, don Antonio Lloveras Gibert, diputado provincial; suplente primero, don Ignacio Prim de Balle, diputado provincial y suplente segundo; don Aniceto Ibrán, del colegio de abogados.

En la sesión celebrada el jueves último por el ayuntamiento de esta ciudad, á instancia del concejal liberal demócrata don Federico Bassols se tomó por unanimidad el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por el atentado de París, y la satisfacción de que resultasen ileso del mismo el joven rey de España, don Alfonso XIII y el presidente de la república francesa monsieur Loubet, y enviar un telegrama de felicitación á la real familia.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 28; de ellos, 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 1.76. Defunciones, 45; clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 8; enfermedades del sistema nervioso, 2; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 26; idem digestivo, 1; senectud, 1 y otras enfermedades, 7; resultando una mortalidad de 2.82 por 1.000 habitantes.

Se ha venido abajo la techumbre de un local del edificio de la antigua universidad de esta capital y parece que el ayuntamiento piensa en reconstruir lo derribado.

¡Lástima de dinero para empleado en

aquel caseron que ya debiera haber sido enagenado hace tiempo!

En cambio se regatean unos reales para un operario experto que pinte los puentes y se encomienda esta operación (que se terminará allá á fines de año) á un peón de las brigadas.

¡Cosas de nuestro ayuntamiento ó del desahogado arquitecto que le informa!

Desde primero de julio próximo se admitirá la circulación por correo, con carácter urgente, de toda clase de correspondencia dirigida á capitales, mediante un sello de 0.20 pesetas además del franqueo ordinario.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En el ramo judicial de esta provincia, ha habido el siguiente movimiento:

Para substituir á don Rómulo Villahermosa, trasladado á la audiencia de Granada de teniente fiscal, en el juzgado de Girona y su partido, ha sido nombrado, á su instancia, don José Joaquín Marquina, teniente fiscal de esta audiencia provincial.

Para reemplazar al señor Marquina en el cargo que deja vacante, ha sido designado don Vicente de Castro.

El juez de primera instancia del distrito de La Bisbal, don Eusebio Lassala, ha sido trasladado á petición propia y con el mismo cargo, á Valls.

Para ocupar la vacante del señor Lassala ha sido nombrado don Modesto Puren.

El juez de primera instancia de Figueras, don Ramon Carrera, instructor que fué del sumario de Angiolillo asesino de don Antonio Canovas del Castillo, ha sido nombrado juez especial para entender en la causa relacionada con el anarquismo.

Don José Bosch y Bataller y don Antonio Busquets y Norat, abogados, han sido nombrados, respectivamente, juez y fiscal municipales de esta ciudad.

De los demás nombramientos de jueces y fiscales municipales iremos dando noticia en otro lugar de este número y de los sucesivos.

Del *Diario de Girona*:

«Algunas de las calles de esta ciudad que tienen adoquinado ofrecen actualmente tales desigualdades en el piso que no parece sino que este ha experimentado hundimientos parciales.

La mejora del adoquinado representa demasiado dinero para que se vea con indiferencia como los desperfectos la destruyen poco á poco y creemos que valdría la pena de que el ayuntamiento ordenara la práctica de aquellas reparaciones que redundarían innegablemente en favor de su conservación.»

Hace tiempo que el concejal señor Bassols tiene propuesto y reiterado, al ayuntamiento, que se destine constantemente un operario entendido á la conservación de los adoquinados de la ciudad, medio que consideramos el más práctico y económico para que la ciudad pueda tener en buen estado el pavimento de sus calles, pero como esto no debe cuadrar al arquitecto que parece preferir «adobá la casa entera que la degotera», la acertada proposición del señor Bassols no se pone en práctica y sucede lo que dice nuestro colega.

Es de tener en cuenta

Aunque no toque siempre un premio, se bebe al menos un buen cognac, pidiendo el Garnier.

Después del espléndido tiempo disfrutado en los primeros días de este mes, han vuelto los días revueltos, lloviendo á diario y en abundancia.

Las lluvias han sido generales en toda la provincia, perjudicando por esto, más que favoreciendo, á la agricultura, especialmente á los granos ya en sazón.

En distintos puntos de la provincia donde se crían alcornos, ha tenido que retrasarse, suspendiéndola donde se había comenzado, la operación de descortezarlos, por carecer la corteza de savia, por sobre de humedad y en otros se ha adelantado la siega para evitar que se pueda malograr el grano del cual la cosecha se presenta bastante abundante y buena.

Los ríos han experimentado alguna crecida en su caudal y todas las fuentes manan en abundancia.

Además de escasa lluvia hemos tenido que sufrir fuertes vientos en algunos días.

Cortamos de un colega:

«Según noticias de Montpellier, el coro «Unión y Concordia», de esta capital, fué recibido en aquella ciudad al igual que los demás coros catalanes que á tomar parte en el concurso allí han ido, con gran agasajo, siendo obsequiados con dos ramos uno de metal y otro de flores naturales.

Las sociedades corales que se han reunido en Montpellier, fueron en número de 85. «Unión y Concordia» en el concurso de ejecución (orfeones), ha obtenido el primer premio con diploma á su director don Joaquín Vidal en la sección extranjera de la segunda sección de la segunda división.»

Felicitemos sinceramente por su triunfo á la citada sociedad coral.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Para el próximo domingo anuncia su beneficio el primer actor y director de la compañía cómico-dramática que actúa en el Teatro Principal, don Arturo Buxens. Para dicho beneficio ha escogido el beneficiado el drama de Echegaray «La esposa del vengador».

Es de desear y esperar que en la citada noche se vea el teatro muy concurrido.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Cristina Grau, tía de nuestros distinguidos amigos el abogado y el farmacéutico, don Emilio Grahit y don Adolfo Grau Romanaty, á los que, así como al resto de su familia, enviamos la expresión de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

El presidente de la comisión provincial de Girona, de la Cruz Roja, don Juan Homs Albareda, en atento besa la mano se ha servido participarnos que para hoy se ha organizado en el cinematógrafo El Paralelo, de la plaza de la Independencia, una escogida función á beneficio de aquella humanitaria asociación.

Se exhibirán las películas «Minas de carbon», «El incendiario», «S. M. Alfonso XIII», «Efectos de agua» y otras, se estrenará un magnífico gramófono y la banda militar, galantemente cedida por el gobernador militar, amenizará el acto.

Se hallan en Barcelona y Calella, respectivamente, los señores obispos de la diócesis y general gobernador militar de la provincia.

El próximo miércoles tiene la parte de día más larga del año, durando en él la luz natural más de 15 horas.

En el siguiente, jueves 22, y á las 0.52, entra el estío.

«Se nos suplica hagamos público que desde el próximo lunes quedan abiertos los baños situados en los bajos del Santo Hospital, cuyos rendimientos son á favor del mismo.»

Esto en Olot; en Girona los baños del hospital sirven para que los disfruten (aparte de los enfermos) sin retribución alguna, ciertos altos empleados de la diputación, sus familias... y partidarios.

Autorizado por el ministro de la gobernación, el próximo domingo saldrá para Madrid, en donde permanecerá diez ó doce días, el señor gobernador civil don Luis Jorro.

Durante su ausencia estará encargado del gobierno de la provincia, el diputado provincial conservador don Narciso Rigau Fortet.

Mañana sale para Barcelona y Madrid el senador del reino por esta provincia don Jaime Roure y Prats.

También se ha trasladado á la corte el diputado por la capital don Buenaventura Sabater.

## De la provincia

Las tormentas han sido generales en la provincia, causando en algunos puntos el pedrisco graves daños á la agricultura.

En Ciurana, cayó uno tan fuerte como no se recuerda otro igual hace muchos años, dejando la parte este de los campos de aquel término municipal completamente devastados y presentando igual aspecto que en pleno invierno.

En La Bisbal, la tempestad llegó á aterrorizar al vecindario en algunos momentos. En casa del vecino de aquella villa, don Francisco Durán, una chispa causó grandes desperfectos asustando á la familia que se hallaba reunida y que por milagro no recibió daño alguno.

En Vulpellach, otra chispa prendió fuego en un almiar que quedó completamente destruido.

En Figueras, cayó un rayo en el recinto de la estación de carga del ferro-carril, destrozando un vagón de mercancías que allí había.

En Molló, el día de la Ascensión se desencadenó sobre aquella comarca furiosa tormenta durante la que una centella cayó en la chimenea de una casa y, bifurcándose, penetró en la iglesia en el preciso momento en que se celebraba la función y el párroco se hallaba en la grada del altar rezando la oración de la Virgen. Todos los presentes, parece que experimentaron el mismo ruido que el de un disparo de escopeta que falla. La alarma momentánea fué muy grande; pero pronto recobraron la calma al cerciorarse de que el hecho no había tenido consecuencias.

Y en distintos puntos los temporales han producido desagradables efectos.

Con mucha animación y concurrencia ha celebrado su fiesta mayor la villa de Llagostera el domingo, lunes y martes próximo pasados, para amenizar la cual había contratadas las orquestas, La Filarmónica, de Barcelona, La Principal, de Perelada y las dos de la población.

De *La Frontera*, de Camprodón:

«Parece que á no tardar se dará principio á los trabajos de apertura del canal de Setcasas á Vilallonga, para el aprovechamiento de un gran salto de agua.»

Parece que pronto será un hecho la construcción de un nuevo cementerio en La Bisbal, pues se dice que las obras van á comenzar enseguida.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Del establecimiento de mercería que en Breda tiene doña Antonia Fábregas le fueron hurtados hace ya días siete abanicos y una caja de cintas y en concepto de autora y cómplice, respectivamente, del hurto, han sido detenidas en San Feliu de Buxalleu las jóvenes Engracia Julián Tarragona y Joaquina Rosell Doménech, de 16 y 18 años, de aquella vecindad.

En aguas de Blanes apresó el otro día el cañonero «Temerario», que, como tenemos dicho, está haciendo un crucero por nuestras costas en persecución de los delphinés aparecidos en ellas y que destruyen la pesca, una pequeña embarcación dedicada al contrabando y que fué hallada abarrotada de tabaco. Fué conducida á Barcelona.

Hoy celebra feria, la villa de Calonge.

En Figueras se está organizando una becerrada de beneficencia.

Como decíamos en nuestro número anterior, y repetimos hoy, la afición á los automóviles se estiende en esta provincia, y ahora ya son marítimos los que se van poseyendo, pues los señores Hijos de Rovira, de San Feliu de Guixols, acaban de adquirir una hermosa canoa automóvil que es admirada en aquellas aguas.

Por referirse á un ladatorio acto llevado á cabo por un buen amigo, cortamos con gusto de nuestro colega local *Diario de Girona*, las siguientes líneas:

«Nuestros lectores recordarán que en

febrero del año pasado, fué detenido por don Juan Durán, individuo del somaten de Viladrau, un sujeto que resultó luego ser el autor de los numerosos incendios que se habían registrado en la comarca del Vallés durante el verano anterior y en aquellos alrededores mas recientemente, que tanta alarma produjeron en el país y que motivaron una reunión de los alcaldes de numerosos pueblos en Granollers, en la que se acordó abrir una suscripción para premiar al que descubriera el autor de dichos incendios, á cuyo acuerdo se dió cumplimiento el mes pasado, entregando á don Juan Durán la cantidad de 790 pesetas recaudadas de la Cámara Agrícola del Vallés y de varios ayuntamientos.

Una el señor Durán nuestra sincera felicitación á las muchas que tiene recibidas.

En San Hilario, Sacalm se cree que en breve darán comienzo las obras para la construcción de una línea de tranvías que una aquella población con la de Hostalrich.

El martes, miércoles y jueves próximos, celebra su fiesta mayor la villa de Camporrón, para la cual se hacen muchos preparativos.

Después de haber pasado el invierno en Caldetas atendiendo al cuidado de su salud, ha regresado á su casa de San Feliu de Guixols, la distinguida familia de nuestro querido amigo don Salvador Janer, fabricante y comerciante de aquella ciudad.

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos  
**J. DE LLOBET DE PASTORS**  
ex-asistan libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 á 4

—Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernat contra toda clase de tos—Véndese en todas las buenas farmacias.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**QUIMOSINA SOLER**

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

**¡FUMADORES!**

¿quereis conservar la salud?  
fumad el papel SIMÓ  
Depósito: E. SIMÓ — Ciudadanos — 5  
**GERONA**

**Mercado de Gerona**

Précios que rigieron en el del día  
10 de Junio de 1905

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	34'	32'
Cebada id.	25'	24'
Centeno id.	30'	29'
Avena id.	23'50	21'50
Maíz id.	26'	24'
Judías id.	50'	44'
Habas id.	32'	30'
Garbanzos id.	77'	44'
Arroz id.	62'	42'
Algarobas id.	16'	15'50
Paja (el quintal métrico)	10'	"
Patatas id.	10'	8'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	26'
Aceite de oliva id.	118'	112'
Quesos id.	2'50	"
Mantecas id.	2'50	"
Ganado vacuno (cabeza) id. bovino id.	400' 500'	300' 400'
Huevos (docena)	1'10	"

**FISCALES Y JUECES MUNICIPALES**

de la provincia de Gerona

para el bienio de 1905-1907

**FISCALES**

*Partido judicial de Gerona*

Ayguaviva, don Miguel Planas; Albons, José Seculi; Amer, Pedro Buixó; Armentera, Salvo Suñé; Bañolas, Juan Bosch; Básacara, Domingo Dalmau; Belcaire, Francisco Mercadé; Bescanó, Narciso Puig; Bordils, Pablo Hospital; Camós, José Durán; Campllonch, Juan Sala; Cañet de Adri, Miguel Bosch; Cassá de la Selva, Francisco Figueras; Celrá, Pedro Ametller; Cerviá, José Comas; Colomé, Pedro Ferrer; Cornellá, Pedro Avellana; Escala, Rosendo Bofill; Esponellá, Pedro Sarola; Flassá, Juan Llausás; Fontcuberta, Justo Estarriola; Fornells de la Selva, Juan Vidal; Garrigolas, Saturnino Bellafort; Gerona, Antonio Busquets; Jafre, José Almar; Juyá, Juan Darder; Llagostera, Victoriano Camós; Llambillas, Jaime Matas; Madremaña, Pedro Vilar; Mediñá, Miguel Colomer; Mollet, Miguel Rovira; Palau Sacosta, Juan Pons; Palol de Rebardit, Jaime Comas; Porqueras, Tomás Pérez; Quart, Tomás Andreu; Salt, Mariano Estrany; San Andrés del Terri, Francisco Bruugués; San Daniel, Juan Boada; San Gregorio, Jaime Vila; San Jordi Desvalls, Emilio Tomás; San Julián de Ramis, Juan Serra; San Martín de Llémana, Sebastián Trias; San Mori, Juan Feliu; Santa Eugenia, Narciso Pardás; Sarriá, Esteban Fornells; Saus, José Massó; Serriñá, Pedro Illa; Ventalló, Juan Deulovol; Verges, Isidro Vidal; Vilablareix, Domingo Riba; Viladesens, Pedro Arbusá; Vilademata, Antonio Perpiñá; Vilademuls, Cándido Llovera; Vilahur, Miguel Alsina y Vilopriu, Juan Valls.

*Partido judicial de La Bisbal*

Bagur, don José Pi; Calonge, Jaime Veray; Casavells, Pedro Plaja; Castell d' Ampurdá, Domingo Agustí; Castillo de Aro, Miguel Ros; Corsá, Joaquin Camps; Cruilles, Jaime Aleñá; Fontanilles, José Borrrell; Foixá, Esteban Geli; Fonteta, Juan Ribas; Gualta, Juan Castelló; La Bisbal, Leoncio Carol; Montrás, Jaime Perals; Monells, Proyecto Albert; Palafrugell, Carlos Serra; Palamós, Juan Molla; Palau Sator, Vicente Salvá; Pals, Eduardo Lladó; Parlabá, José Saló; Peratallada, Francisco Torró; Pera, Ginés Bertrán; Regencós, Narciso Piferer; Rupit, León Camós; San Feliu de Guixols, Juan Bartra; San Juan de Palamós, José Pi; San Sadurni, José María Puigmiquel; Santa Cristina de Aro, Jaime Noguera; Serra, Miquel Cruset; Tallada, José Ferrer; Torrent, Salvo Serra; Torroella de Montgrí, José Carreras; Ullastret, José Ferrés; Ullá, Francisco Casanovas; Vall-llobrega, José Torroella y Vulpellach, Baldoimero Reixach.

*Partido judicial de Santa Coloma*

Anglés, don Venancio Danés; Arbúrcias, Ramón Torres; Blanes, José Roch; Bruñola, Ramón Rieradevall; Breda, Juan Iglesias; Caldas de Malavella, Pedro Trobal; Cladells, Juan Roca; Espinelves, Juan Riera; Hostalrich, Juan Vila; Lloret de Mar, Juan Bautista Font; Massanas, Pedro Roca; Massanet de la Selva, Lorenzo Guinart; Osson, Ramón Massager; Riells, Joaquin Clapés; Riudarenas, Salvador Fábregas; Riudellots, José Massó; San Feliu de Buxalleu, José Miquel; San Hilario, Francisco Martí; Santa Coloma, José Fábregas; Sellera, Salvador Peracaula; Sils, Jaime Pastells; Susqueda, Francisco Colobran; San Andrés Salou, Jaime Pol; Tossa, Jaime Pujals; Vidreras, José Guinart; Viladrau, Jaime Bosch y Vilovi, Ramón Cornellá.

(Continuará.)

**Curiosidades y recetas útiles**

*Establos modelos*

Los establos modernos en Bélgica y Dinamarca distan mucho de los nuestros, frios, húmedos, sombríos, sin ventanas, medio enterrados y, las más de las veces, exiguos para contener el ganado durante el invierno.

Los establos modernos tienen su orientación hacia Oriente, en disposición de recibir el sol de la mañana, pues se considera la exposición más sana y mejor contra la humedad. Han de responder los establos á los factores esenciales de toda buena higiene: aire, luz y limpieza.

Las dimensiones se calculan según el número de cabezas que han de contener, tomándolo por base un doble del espacio que ha de ocupar cada vaca echada.

Los muros altos, recubiertos de cal, provistos de grandes ventanas, en suficiente número para que la luz penetre en todos los rincones.

El suelo de los compartimientos ocupados por las vacas tiene un poco de elevación, con rampa hacia arriba, de una superficie igual, impermeable, y que pueda limpiarse con facilidad.

Están provistos de chimeneas giratorias, que aseguran la aireación del establo.

Las grandes granjas están provistas, además, de un establo verano, especie de cobertizo sin muros, pero en la misma disposición el suelo y los pesebres que los establos del invierno.

La ventilación es un factor importantísimo, puesto que el oxígeno activa en el animal, como en el hombre, los cambios nutritivos, y la regularidad de estos cambios ejerce una influencia bienhechora, no sólo en la calidad de la leche, sino en los tejidos, y, por consiguiente, en la calidad de la carne.

La ventilación es indispensable para expulsar el ácido carbónico que se desprende de la respiración de los animales, y que, acumulado, favorece á multitud de microorganismos que comprometen la salud de las bestias y la calidad de la leche.

La luz intensa destruye el mofo que proviene de la humedad.

El encalo debe hacerse dos veces al año, cuando menos, y sacando dos veces por día el estiércol, y haciendo por último, correr el orín para que no se detenga, procurándose sacar de los pesebres los desechos de los pienso. Semanalmente los establos se limpian hasta en los más escondidos rincones, encalando los nidos que puedan servir de albergue á los insectos.

Las vacas mismas han de ser objeto de una escrupulosa limpieza todos los días, lavándose los cuartos traseros, ubres y vientre.

Es práctica tratar á las vacas con dulzura y evitar los malos tratos, y, por último, procurar que la cama sea siempre del mismo espesor, extrayendo los excrementos que puedan comunicarle humedad.

*La «piedra de leche»*

En la última exposición de lechería de Hamburgo han sido expuestos, boquillas, bolas de billar, peines, etc., fabricados con la caseína extraída de la leche descremada.

Tratada la caseína con una disolución de jabón, sales minerales, formaldeído y otras sustancias, queda coloreada, se seca prontamente y se moldea. Por su dureza se la llama «Piedra de leche».

Si estos productos tienen la aceptación del público, no dudamos que el consumo de leche será mucho mayor en lo sucesivo.

*Receta fácil*

Para impedir que los brótes tiernos de la vid sufran por la acción de las heladas tardías de primavera, basta espolvorear las cepas con cal viva, la cual absorbe el rocío é impide la formación de hielo sobre las partes tiernas del vegetal.

**LIBROS Y PERIODICOS**

Hemos recibido un folleto titulado Páginas de la Administración Eclesiástica en España, conteniendo la apelación formulada por algunos sacerdotes de la diócesis de Gerona contra la provisión de unos cursos parroquiales en la misma. He aquí el sumario de dicho folleto, que se vende al precio de 2 pesetas en casa de don Tomás Surroca, calle de la Barca, número 3, de esta ciudad: Dedicatoria; Por vía de prólogo; I.—La apelación en Gerona; II.—Una hoja; III.—Debate en la prensa; IV.—Detalles del trámite; V.—Los escritos de agravios; VI.—La sentencia; conclusión.

—Se ha recibido en esta redacción el folleto «Un error judicial—Dos penas de muerte», conteniendo la exposición dirigida á las cortes por don Tomás Maestre y

Pérez, catedrático de medicina legal y toxicología de la universidad de Madrid.

A raíz de haber condenado la audiencia de Guadalajara, en virtud de veredicto de culpabilidad del jurado, que lo dictó simplemente por indicios, á la última pena á los padre é hijo Juan y Eusebio Garcia, como autores del asesinato de Guillermo Garcia, el Aceitero, hecho ocurrido en el pueblo de Mazarrete, de aquella provincia, el doctor Maestre escribió un folleto, que publicó en sus columnas el periódico de la corte *Diario Universal* y que comentaron muy favorablemente casi todos los periódicos de España, por el que se demostraba que el hecho por el que se condenaba á Juan Garcia Moreno y á su hijo Eusebio no había ocurrido como aparecía de la causa y que no eran ni podían ser autores del mismo los sentenciados. Este primer folleto del señor Maestre que promovió verdadera sensación y mereció á su ilustre autor calurosas felicitaciones de los más eminentes hombres de España y de la prensa, fué sin duda la causa primordial de que se indultase á los condenados por el crimen de Mazarrete; pero como el indulto no basta para llenar los filantrópicos deseos del doctor Maestre, de que aparezca patente la inocencia de Juan Garcia Moreno y Eusebio Garcia Valero, infelices víctimas de un terrible error judicial, acude ahora á las cortes en demanda de la revisión de la causa.

Nosotros que hemos seguido y estudiado todos los detalles é incidentes de este asunto al que *Diario Universal*, de Madrid, ha dedicado tan preferente y plausible atención, estamos verdaderamente horrorizados del error judicial cometido en Guadalajara y sentimos viva compasión por las víctimas del mismo, á los que ya ni las cortes con la revisión pueden devolver, al devolverles la libertad y la honra, cuanto llevan perdido en su calvario y deseamos desde el fondo de nuestro corazón que la patriótica, hermosa y laudable obra del ilustre doctor Maestre, del *Diario Universal* y de cuantos han contribuido al esclarecimiento de la verdad en la tragedia de Mazarrete, tenga pronto y justo remate.

—EN EL HUERTO DE FRAY LUIS.—En este asunto está inspirada una hermosa poesía de Manuel de Sandoval que publica en su último número *Blanco y Negro*, con otras hermosas composiciones artísticas de Moreno Carbonero, Arija, Regidor, Méndez Bringa, Varela, Pedro Sáenz, Atiza, y magníficos originales literarios de Lampérez, Rubén Darío, Roure, Alcántara, etc.

—EL VIAJE DEL REY.—De todos los actos celebrados en París con motivo de la visita de don Alfonso XIII, publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana fotografías interesantísimas, y entre estas notas de palpitante actualidad, la que más ha de llamar la atención seguramente, es una reproducción de la escena de la calle de Rivoli, al atentar los anarquistas contra la vida de nuestro joven monarca.

De este interesante asunto ha conseguido el popular semanario una información muy completa, publicando, entre otras fotografías, los retratos de Malato, Vallina, Palacios y otros.

También son notas muy curiosas del viaje del rey á París las visitas de la catedral de Notre-Dame, al ayuntamiento y al Panteón de hombres ilustres, las maniobras de Chalons, la fiesta de los mercados con el retrato de la musa de la alimentación, las excursiones á Saint-Cyr y Versailles, la fiesta del Aéreo-Club, etcétera, etc.

Todas estas informaciones las presenta *Nuevo Mundo* admirablemente en fotografías de gran tamaño, para lo cual ha ampliado esta semana en cuatro el número de sus páginas.

—*Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España*.—Hemos recibido los cuadernos 54, 55 y 56 de esta notabilísima publicación, en los que prosiguiendo el estudio geográfico-histórico de la provincia de Oviedo, se detallan curiosos pormenores de los pueblos de esa provincia.

El trabajo de dicha «Monografía de Asturias» es tan concienzudo, serio y de mérito, que con razón ha sido altamente elogiado por las doctas corporaciones á cuyo examen ha sido sometido.

Ilustran el texto originalísimos mapas, planos, cartas hidrográficas, vistas de monumentos y cuanto de notable hay en las localidades descritas.

La *Nueva Historia* aparece por cuadernos semanales, al precio de 0'50 edición de lujo y 0'30 la corriente, concediendo la administración grandes facilidades para poderla adquirir por tomos encuadernados. Los pedidos á A. Pérez Asencio, Pizarro, 16, Madrid, y en las principales librerías.

**PASATIEMPOS**

Solución al triángulo anterior:

MA	NUE	LA
NUE	CES	
LA		

**CHARADA**

—Ya no segunda tercera al lado de la Jacinta, porque ayer me ha cuatro cinco dos veces en el dos quinta. Si ahora es eso terciá cuarta no lo quiero tolerar, porque de otras mil maneras pudo mandarme callar. —¡De tres cinco que te ofende que te llamen la atención! Si estás sentado á mi lado te ganas un coscorrón.

¡Qué habrá dicho ese señor á quien hemos visitado, al ver lo pequeño que eres y ya tan mal educado! Es un labrador muy todo, á quien tu padre respeta. Lo que es hoy no te dará, como ayer, una peseta. Más valiera que estudiases, porque á mí me desespera que al año de ir al colegio no conozcas la primera.

L. Fernández Rodríguez.

**Sección Religiosa.**

**Santoral.**—*Día 15, jueves.*— Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires.  
*16, viernes.*—San Juan Francisco de Regis confesor, Santa Lutgarda virgen, San Quirico y Santa Julita, mártires.  
*17, sábado.*—Santos Manuel, Sabel é Ismael, mártires.  
*18, domingo.*—La Santísima Trinidad y Santos Marco y Marceliano mártires.  
*19, lunes.*—Santa Juliana de Falconeris virgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.  
*20, martes.*—San Silverio papa y mártir.  
*21, miércoles.*—Santos Luis Gonzaga confesor y Paladio obispo.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de las Hijas de San José, y el domingo empiezan en la iglesia de San Félix, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

**L'UNIÓN**  
 COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
 FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social . . . . .	1.000.000 de francos
Reservas . . . . .	11.205.000
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.855.334</b>
Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24*  
 DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º**

**FÁBRICA DE MUEBLES**

DE **J. BAUTISTA JOVET**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI  
 IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

**SOMBRERERÍA**

Gran surtido de gorras

de todas clases



**Teresa Corominas**

10. - Ciudadanos. - 10

**GERONA**

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS  
 CUELLOS Y CORBATAS

RAMO PARTICULAR PARA SACERDOTES

**¡Fumadores!**

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

**ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA**

DE

**TOMÁS SOBREQUÉS**

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

**La Mutual Franco Española**

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.



¡25.000 pesetas!...  
 A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya descreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la *LOCION CAPILAR ANTISEPTICA* del doctor Stakanowitch, de someter el «Agua de Lillo» y la sin rival *LOCION CAPILAR ANTISEPTICA* al examen de competentes facultativos.  
 Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch, de Moscú, Gerona, Plateria, 5, entre suelo.  
 El *cefrillo*, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la  
**LOCION CAPILAR ANTISEPTICA**  
 PRECIO DEL FRASCO: 5 PESETAS

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**

**Vino de kola Gimbernat** Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

**Pastillas gelatinosas Gimbernat** CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contralas afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

**Licor dinamogenico Gimbernat** á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

**Pastillas Gimbernat** CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas comolas mejores pues to que son *balsámicas, expectorantes y calmantes* de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmácia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



**SERVICIO REGULAR Y SEMANAL**

ENTRE

**Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche  
**Capitan: D. Pedro Berta.**

Para informes dirigirse á sus agentes:  
 SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.